

Cuenca, enero 2009

Señores  
**Accionistas de la Compañía Transeugenio SA**  
Presente

De mis consideraciones:

Yo Roberto Guamani Oña en calidad de comisario de la compañía de Transporte en Taxis Eugenio Transeugenio SA., y en atención a las funciones a mi encomendadas, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe;

Es lamentable que pese a todas las sugerencias emitidas de mantener al día las obligaciones tributarias, no se hayan cumplido por parte de las personas encargadas, motivo por lo que se ha seguido acumulando las deudas tributarias.

Las obligaciones de presentación de impuestos de IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta desde el mes de noviembre del 2007, así como también las declaraciones de enero a junio del 2008 fueron canceladas en agosto del 2008, causando un total de multas de 47,50 dólares, así también por hacer caso omiso de la presentación de información requerida por el Servicio de Rentas Internas se cancelo la cantidad de 965.73 dolares, dentro de estos valores están incluidos 0,50 centavos de dólar debido a la comisión de que cobra el banco por la presentación de cada formulario, todos estos valores fueron cancelados con dineros propios de los socios.

Asi también se han cancelado honorarios a la contadora el valor de 120,00 dolares valor que se ha cancelado de la cuenta de inversiones temporales.

Debo hacer conocer también que en el mes de octubre se ha procedido a contratar a otra profesional en la rama de contabilidad, con el propósito de que en lo futuro no tengamos que retrasarnos y de esta manera evitar multas futuras

Sin tener más que informar, suscribo de ustedes.

Atentamente,



**Roberto Guamani Oña.**  
Comisario